



PERIÓDICO SATÍRICO

POR UN PERRO GRANDE.

Año II.

Sevilla, 17 de Enero de 1880.

Núm. 52.

APUNTES PARA LA HISTORIA

Día 17 de Noviembre de 1879.—El Ayuntamiento de Sevilla acuerda el nombramiento de un Administrador de la renta de Consumos, con 24,000 reales de sueldo y con amplias facultades, á fin de que éste reorganice el servicio y la dependencia del ramo, que se hallaban en un *estado deplorable*.

(Observaciones.—Sevilla se estremece de alegría; los contribuyentes se regocijan; el *globo* estalla de satisfacción; el Sr. Perez Mateos se siente más aliviado de sus dolencias y modifica su lenguaje; EL ALABARDERO queda en actitud expectante, y la alada Fama, que adorna la Fábrica de cigarros, toca en la trompeta algunos aires del *Juicio final*.)

* *

Día 12 de Enero de 1880.—El Ayuntamiento de Sevilla acuerda la destitucion del Administrador de la renta de Consumos, nombrado para reorganizar el servicio y la dependencia del ramo que se hallaban en un *estado deplorable*.

(Observaciones.—Sevilla se sorprende, al parecer; los contribuyentes se encierran en sus casas; el *globo* arde de satisfacción; el Sr. Perez Mateos apura las más enérgicas y cultas interjecciones, pero calla para no asistir en Tablada á alguna funcion pirotécnica; EL ALABARDERO estornuda, para fingirse distraído, y el Sr. Pego empieza á hilvanar *in mente* una perorata jurídico-económica y á estudiar una declamacion gimnástico-académica, para defender al ilustre caudillo de los *tebanos*.)

* *

Día 13 de Enero de 1880.—El Sr. Presidente del Ayuntamiento de Sevilla dispone: que el Administrador de la renta de Consumos continúe en su puesto, apesar del acuerdo capitular que lo destituye.

(Observaciones.—Sevilla suelta la carcajada; los contribuyentes se tapan las narices; el Sr. Perez Mateos bufa, con ciertas prudentes reservas; el *globo* se ilumina; el Sr. Pego hace gran provision de eses silbadas, y EL ALABARDERO sonrie como un bendito.)

* *

Día 14 de Enero de 1880.—El Sr. Alcalde convoca en su casa á sus amigos y casi amigos, y haciéndoles el favor de creer que no saben lo que pasa, les cuenta lo ocurrido. Concurrieron diez y nueve *tebanos*, al parecer, y presidió el acto el baston de su señoría.

(Observaciones.—Sevilla sigue siendo la tercera capital de España; los contribuyentes buscan inútilmente por los rincones la llave del cuarto de los rayos; el *globo*, en tanto, sin cesar *navega*...; el Sr. Perez Mateos habla, por primera vez, bien de una persona; EL ALABARDERO tararea por lo bajo *los merengazos*, y la *cosa* de la *Casa* se pone climatérica.)

* *

Día 15 de Enero de 1880.—El Sr. Alcalde no ve claro.... por excepcion; el acuerdo capitular *se acata*, pero no se cumple; la *coleta* se abriga entre las hojas de un Reglamento interior, contra los aires de la ley y la jurisprudencia establecida por el Sr. Hoyos. La primera Autoridad civil de la provincia observa al paño.

(Observaciones.—Sevilla *toma* abundantemente la mañana; los contribuyentes bostezan; el *globo* detiene su carrera en el espacio, ofreciendo síntomas de trastorno y desequilibrio; el señor Perez Mateos *hace al pueblo la ofrenda de abandonar su tienda*; EL ALABARDERO prepara innumerables cuartillas, y la *plebe*, descendiendo del Aventino, resuelve penetrar en el Capitolio.)

PRONÓSTICOS

Son las tres de la tarde del 16 de Enero de 1880.—El Ayuntamiento de Sevilla celebrará sesion la noche de este dia. El Sr. Alcalde, el Sr. Hoyos, se ajustará en un todo al programa convenido con sus amigos. Defenderá *su* resolucion, y cuando vayan sobre su señoría *la razon* y *el número*, ¿dimitirá?... Nó; tocará la campanilla,

Y si en este litigio
Quiere la *plebe* procurarle duelos,
Aunque ruede el prestigio
De la infeliz Sevilla por los suelos,
No se saldrá la *plebe* con su gusto;
Que no retuvo en balde,
Y en continuo disgusto,
La codiciada vara el buen Alcalde,
Para darla á sugetos no tan buenos
Por votos ó razones más ó ménos.

A LA CARGA

Dijo EL ALABARDERO que estaba resuelto á denunciar todas las *irregularidades* que ocurriesen en Huelva: *La Provincia*, periódico de esta ciudad, publicó el suelto que anunciaba nuestro propósito, no añadiendo comentario alguno; pero *El Onubense*, más templado, dijo: *Entrés por un punto*, ó, lo que es lo mismo: «Aquí estoy yo,» y, con tal motivo, nos *endilgó* varios trozos de literatura clásica.

Querenciosos nosotros, no excusamos la querella, y, lo que es natural, al mismo tiempo que pusimos en evidencia su quijotismo, le aplicamos algunos cauterios suaves para que se diese cuenta de cómo las gasta EL ALABARDERO con esos covachuelistas presuntuosos que quieren hombrearse con personas formales y resueltas, y con esos misteriosos personajes y *habildosos caciques* que inspiran publicaciones insípidas, exclusivamente dedicadas á desvirtuar los hechos de interés público, en prove-

cho de esas *laboriosas jormiguitas* que tienen invadidos todos los centros de la Administracion municipal, provincial y general.

Calló *El Onubense*, y, es claro, ustedes dirán que nosotros damos por satisfechos. ¡Cá! ¡nó señores! Es cierto que nos complace haber apagado los fuegos de ese enemigo, que calló más que quiso decir en su exaltada defensa de no sabemos qué ó de quién; pero no creemos haber conseguido nada si *El Onubense* no declara que dijo cien necedades á propósito de EL ALABARDERO, y si no conviene con éste en la necesidad de combatir, á nombre de la moral y de la justicia, los males que en Huelva se lamentan.

Cumple á *El Onubense* hacer público y condenar que al mismo tiempo que daba la llamada por respuesta á nuestro último artículo, ocurría el extraño hecho de no recibir nosotros las cartas de nuestros amigos en Huelva, que éstos depositaron en la Administracion de Correos de esta ciudad; tanto más cuanto que el «Sr. Cedolas,» colaborador del colega, parece ser persona apta para conocer de esta clase de asuntos. Cumple tambien á *El Onubense* hacerse cargo de la ocupacion diaria y *nocturna* de algunos de sus convecinos, que pudiera importar mucho á las Autoridades gubernativas y judiciales de Huelva, que nosotros suponemos dedicadas con incansable celo á la extirpacion de todos los vicios que perturban la quietud de las familias y corrompen y prostituyen las costumbres sociales.

Esto no obsta para que, continuando su laudable tarea, nos diga su opinion sobre los importantes proyectos que ocupan la atencion de los Diputados de su provincia, y la índole de los manejos que con aquéllos se relacionan y se emplean para facilitar ciertas calculadas soluciones *archi-irregularizadoras*.

Como pudiera suceder que *La Provincia* callara sobre todo esto, más que por falta de voluntad, por obedecer suaves insinuaciones, que dejan malparada su independencia, *El Onubense* debe suplir á su colega secundando nuestros moralizadores intentos. ¡Y vaya si lo hará! Aunque no sea más que por amor propio, no querrá *El Onubense* que nosotros seamos los únicos y los primeros en sacar á relucir *los trapitos* de aquellos de sus convecinos que tejen y destejen en la cosa pública.

Sin embargo, si falto de memoria *El Onubense* necesita de apuntador que le recuerde las várias y curiosísimas materias que puede tratar en el sentido indicado, EL ALABARDERO se le ofrece sin reserva.

Hasta el número inmediato.

REVISTA

CERVANTES

—¡Mi apreciable Sr. D. Luis!...

—¡Mi queridísimo amigo D. Homobono!

—¿Usted por estas tierras? *Los infantes de Aragon, ¿qué se fizieron?* Los primeros actores á que usted era tan aficionado.... *¡volaverunt...?*

—Sí, Sr. D. Homobono, allá se las han en Málaga, comiendo los clásicos boquerones.

—¡Hombre! pues lo que es de ese pescado microscópico no andaban aquí mal que digamos; pero, en fin, el caso es que usted se ha trasladado aquí con armas y bagajes.

—¿Qué le hemos de hacer! Como en Sevilla no es posible otra cosa, es preciso acostumar nuestro estómago artístico á toda clase de platos.

—Y, vamos, ¿qué tal? ¿Le gusta á usted la Sra. Frigerio? ¿Le agradan á usted la candidísima signorina Mercantini y los artistas Giannini, Capelli y Ristori?

—Mire usted, respecto á gustar, las signorinas sobre todo me gustan por ser tales signorinas, en primer término; y en segundo, por lo otro; en cuanto á los demás, la verdad es que no puedo quejarme, porque son artistas y nó lyricantes.

—¡Bueno por el Sr. D. Luis! ¿Y qué impresion le ha producido la opereta *¡Todos en las máscaras!*?

—¡Hombre! muy bonita opereta es esa y muy deliciosa música le ha cabido en suerte; yo confieso que me ha gustado, y puedo asegurarle que hace tiempo que no oigo un concertante tan bonito como el del segundo acto, que fué cantado la primera vez con mucha afinacion y gusto, aunque no ocurrió lo mismo en la repeticion, á causa de los *lapsus* y sopladuras en vago de la orquesta.

—¡Qué quiere usted, Sr. D. Luis! No hay dicha completa en la tierra, ni espectáculo que no esté manco en Sevilla, cuyas Empresas suelen tener siempre las armas de Ambrosio y los *avíos de Camacho*.

—¡No diré yo tanto, Sr. D. Homobono! El público.... el público....

—No me toque usted á la marina, Sr. D. Luis, que ya hay cuatro plateas llenas de damas en Cervantes, y....

—Punto redondo, punto en boca y punto y aparte, mi señor D. Homobono.

—Prosigamos, pues, en nuestros cabildeos artísticos. Y la Sra. Soave, ¿qué le parece á usted en la opereta que nos ocupaba?

—Muy bien, Sr. D. Homobono; es pizpireta y traviesa, y canta su parte con afinacion y gusto; no así cierto tenorcito....

—Le veo á usted *de venir*; ese señor tenor, si mal no recuerdo, es el que echó á perder el terceto del último acto, con la voz y con los ademanes.

—Hombre, me parece que la orquesta en este número....

—Basta de perfumería, mi caro Sr. D. Homobono, porque no sabemos de dónde venía el intríngulis. Veamos qué me dice usted de la funcion de esta noche.

—Hombre, la verdad es que puede decirse que este *Hombre músico* y esta *Mujer trágica*, cuyo argumento está todo en la simple enunciacion del título, sólo se puede soportar por los esfuerzos de expresion del Sr. Capelli, que no hay que negar que tiene *chic* y travesura *italianinis*.

—Y del primer acto de estas mujeres guerreras ¿qué me cuenta?

—Hombre, tengo que decirle que me ha hecho una triste impresion, porque lo primero que se me ha ocurrido es que uno de los que más cacarean en la villa y córte de autores dramáticos ha tenido la.... *qué sé yo qué llamarle*, de arreglarla á la escena española con el título de *Bazar de novias* y darla por original.

—De poco se asombra usted en los tiempos que corren; así dicen que hace con casi todas sus obras el Sr. Pina y Dominguez y sabemos muy bien que lo hace al pelo.

—¡Ay, amigo mio, el arte está perdido!

—Nó tal, Sr. D. Luis, lo que se va perdiendo es la vergüenza, hablando en sentido figurado.

—Pero veamos el segundo acto, puesto que ya suena el tilin.... tilin.... de la campanilla.

—Sea, pues.

* * *

—Vamos, ¿se vió eso de las mujeres guerreras, Sr. D. Luis?

—Hombre, precisamente eso.... Usted se referirá al segundo acto. Lo he visto, y tambien las piernas de las hijas del señor del tupé.

—¿Y sigue usted en sus trece?

—Sí, amigo mio; el *Bazar de novias* con sus insustancias, sus payasadas *é tutti cose*. Tengo que advertirle, en desagravio, que el segundo acto es mejor que el primero; que la Sra. Soave canta una linda pieza, que el público hace repetir; que hay un duo y un coro muy agradables y que las jóvenes guerreras se presentan muy á propósito para entrar en fagina.

—Sr. D. Luis; usted, tan grave, ¿cómo se permite ciertas observaciones?

—¿Qué quiere usted, mi Sr. D. Homobono! Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento. Cuando dan la vaquilla hay que acudir con la soguilla. Conque buenas noches, y hasta otro día que pongan obra nueva, porque yo no soy reloj de repeticion.

UNA ALEGRÍA Y UNA TRISTEZA

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, hemos tenido la satisfacción de que haya recaído ejecutoria favorable en la querrela que intentó nuestro querido D. Ramon; y el disgusto de que el Sr. Gobernador haya prohibido la caricatura destinada á este número, la cual representaba sencillamente algunos adoquines y un paquidermo fósil hallado en las excavaciones hechas para los cimientos de la escuela que se construye en la Macarena.

Está visto que no hay dicha completa para
EL ALABARDERO.

EL DUQUE.—TELÉGRAMA

Todo repetido: beneficio Willians concurrido: beneficiada cantó *Vieja* y aria *Favorita*: palmas, obsequios y regalos: Arcos, Romero y Cano tres piés para un banco y se queda cojo: *A los toros*, malita y mal desempeñadita artistitas *ramonianos*: canutos siguen frios, templarán primavera: músicos portádose bien Willians, ramo enorme, corona con cintas: Willians contenta, comerá paella.

HOMOBONO.

ALABARDAZOS

La Excma. Audiencia de este territorio, por sentencia de 31 de Octubre, ha confirmado el auto del inferior, por el que se dijo no haber lugar á la admision de la querrela por injurias entablada contra nuestros inocentes editores por D. Ramon Piñal y Alba, condenando á éste en todas las costas del recurso.

¿Lo ve usted, hombre? ¿Ve usted como no es delito decir que las puertas de su teatro nos parecen gateras, y todo lo demás que le sulfuró en tan alto grado?

¡Ah, Sr. D. Ramon! Cuando satisfaga usted la minuta, que no será corta, á su Abogado, no se olvide de darle las gracias y de manifestarle su agradecimiento por el acierto y la conciencia con que le ha dirigido en tan árduo negocio, que no ha tenido otro resultado sino el de hacerle gastar algunas de las sétimas cobradas.

Continúa siendo Presidente de la Comision de Consumos D. Francisco Gonzalez Álvarez.

Por tanto, no debe ser cierto que la floxera haya aparecido en la provincia de Salamanca.

Sr. Gobernador: Estamos seguros de que V. E. no ha dado todavía el paseito que le aconsejamos por la carretera de Extremadura, porque hemos tenido el gusto de ver á V. E. incólume.

Y por ende estamos seguros de que el caminito seguirá en el propio estado.

Á bien que para eso pagamos los servicios públicos.

Los liricantes del *modesto* tratan de competir con la compañía María Frigerio, *directa da Achille Lupi*.

Que ponen los de Lupi *La figlia de madama Angot*, ponen los del *modesto Adriana Angot*; que anuncian aquéllos *Madama la Arciduca*, ponen éstos *La Gran Duquesa de Gerolstein*; que canta la Frigerio, la Willians tambien; que hace gorgoritos la Soave, da pitidos la Pocoví; que hace gracias Capelli, *payasea* Carreras; que el barítono Giannini sortea las *particelle*, el barítono Arcos lloriquea los papeles más enérgicos; y así pudiéramos seguir este paralelo hasta llegar á los empresarios, que cobran infaliblemente, dándose el caso verdaderamente extraordinario de que se encuentren dos paralelas.

Hemos recibido el primer número del periódico *El Eco de Sevilla*, que, segun su artículo programa, trae al estadio de la prensa el propósito de ser eco de cuanto ocurra en nuestra ciudad.

Pues ya tiene tarea para rato.
Deseámosle larga vida y buena suerte.

Las expendedurias de efectos timbrados siguen tan mal surtidas como ántes, hasta el punto de carecer de pagarés de quinientos reales.

Está visto que el Sr. Jefe Económico descuida los intereses del Estado y los del público, que paga un ojo de la cara por cada servicio nacional.

Esperamos confiadamente que en esto no haya enmienda, pues por algo somos españoles y para algo tenemos Jefes Económicos, toda vez que los tenemos para que cobren su sueldo, ocupacion tan dulce como la miel hiblea.

Hemos recibido una galante invitacion del dueño del café-teatro del Arenal, por cuya deferencia le damos las gracias, prometiéndole nuestra asistencia saltuaria.

Sí señor, la Prensa habia pensado en ello y queria dar á la señora Willians, con ocasion de su beneficio, una prueba de su agradecimiento á la artista que coadyuvó desprendidamente al mejor éxito del concierto organizado por la misma Prensa. Pero es el caso que no se le ha dado esa prueba colectiva.

¿Por qué habrá sido? No lo sabemos ni nos lo explicamos, porque diez entre diez caben á uno.

EL ALABARDERO, apesar de los pesares y hasta del mismo D. Ramon, se ha acordado de la Sra. Willians, á quien ruega no mire la cordedad y si la mucha voluntad alabarderesca.

Verá el señor don Ramon
Con esto, que somos finos,
Y ensanchará los canutos,
Gala y prez de su edificio.

En el Ateneo, cuyas sesiones se inauguraron el lunes próximo pasado, se está discutiendo el tema *Relaciones entre el cerebro y la inteligencia*, cuyo tema seguirá el venidero lunes. Notamos que sólo un socio, y á instancias del Presidente, inscribió su nombre para tomar parte en el debate.

Vamos, caballeros, haya actividad y dése muestra de que no valemos ménos que los cortesanos, porque si no hay quien discuta ¿qué dirán las naciones extranjeras de la celebrada Aténas Hispalense?

Si el Jefe de la Tesorería de Hacienda Pública de esta Provincia cuidase de dotar la Caja del personal necesario, no sufriria el público las muchas molestias y enormes demoras que hoy sufre, sobre todo para cobrar libranzas del Giro Mutuo.

Vamos, un esfuerzo, Sr. Calderon, que para todo alcanza.

Arrellanado en su palco,
Que es número veintidos,
Se encuentra EL ALABARDERO
Revistando la funcion.

Sería muy conveniente que por la Autoridad á quien corresponda se repartiera entre varios de los concurrentes al *modesto* el bando prohibiendo las blasfemias y palabras obscenas y que algunos vigilantes se encargaran de que tuviese debido cumplimiento.

Sabemos que muchas de las damas que asisten al coliseo de las *bañeras* van provistas de algodón en rama para taparse los oidos y no oir las insolencias cuarteleras que allí se dicen muy á menudo.

¡Aquí del bando famoso,
Aquí del Gobernador,
Aquí de EL ALABARDERO
Y del señor don Ramon!

¿Y qué dirá á todo esto San Miguel? Nó, pues como á él le dejaran descargar la espada flamígera no habia de quedar piedra sobre piedra.

Una de las grandes novedades que veremos en el *modesto* es *El salto del pasiego*, zarzuela *arrumbada* hace mucho tiempo en Madrid y que se nos dará como obra flamante y de gran espectáculo. Cosas del *modesto*.

Mientras que llega ó no llega,
Yo, que en zarzuelas soy lego,
Prefiero en vez del *pasiego*
Una robusta pasiega.

Procedentes de Zalamea y de otros pueblos han llegado á Huelva cuatrocientos labradores con el propósito de protestar contra el sistema de calcinaciones usado en las minas de la provincia, que tantos perjuicios ocasiona á los labradores y ganaderos de la misma.

Esto no es cosa de *negros y encarnados*, ni siquiera *de plenos*; es más importante, y, por tanto, no tenemos inconveniente en creer que el Sr. Aris y Pastor, Gobernador de Huelva, favorecerá la pretension de aquéllos.

¿No le parece lo mismo á *El Onubense*?

Se está ensayando en el café cantante del Centro una comedia en un acto titulada *Tú lo quisiste*... y original de un aventajado jóven sevillano. Celebraremos que haya palmas y luces.

Art. 3.º de la Ley de Imprenta: «Todo impreso que no lleve pié de imprenta, ó lo lleve supuesto, será considerado como clandestino y sus autores, directores, editores ó impresores quedarán sujetos á la responsabilidad que señala el art. 203 del Código Penal.»

Segun la definicion de la misma Ley «Es cartel todo impreso destinado á fijarse en los parajes públicos.»

Pues bien; denunciemos un cartel que anda fijado en las esquinas con el título de *Gobierno de Provincia* y conteniendo instrucciones para el próximo sorteo.

Aparte de que no debe decirse Gobierno de Provincia, sino de la Provincia, ó de esta Provincia, dicho cartelito no lleva pié de imprenta.

Conque pongan ustedes esto de acuerdo con el art. 3.º de la ley, porque yo no me atrevo á decir que sea clandestino.

EL ALABARDERO

Se publicará una vez á la semana, y el precio de suscripcion será el de 6 reales trimestre. Para evitar cuidados á los suscritores, el pago será adelantado.

Se suscribe en la administracion y en las demás librerías
La correspondencia, originales y reclamaciones al administrador D. Fernando Serrano, calle Doña María Coronel 36, segundo, derecha.